



## **POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA**

La Facultad de Filología es un centro de enseñanza superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Desde 1990 ha impartido las titulaciones de Filología Hispánica y Filología Inglesa, que han constituido hasta la implantación de los nuevos grados el núcleo de su oferta formativa. Desde el curso 2010-2011, imparte el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas y el Grado en Lenguas Modernas y en el curso 2014-2015 ha comenzado a impartir el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria. En cursos venideros, planea y tiene prevista la inclusión en su oferta formativa de nuevas enseñanzas de máster.

### **MISIÓN**

La Facultad de Filología tiene como misión fundamental crear las condiciones adecuadas para proporcionar una oferta formativa continua de grado y postgrado con todas las garantías de calidad requeridas desde el EEES. Para ello, tiene el propósito de llevar a cabo con el máximo rigor su labor de formar profesionales competentes en el ámbito de la lengua, la literatura y la cultura, para lo que tiene previsto realizar procesos continuos de seguimiento que le permitirán mejorar el desarrollo de los diversos programas formativos a partir de los resultados obtenidos, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, así como facilitar y promover su inserción laboral, con el objetivo de que lleguen a ser excelentes profesionales en su campo de actuación tanto dentro de la sociedad canaria como fuera de ella.

### **VISIÓN**

En concordancia con los objetivos generales de la ULPGC, la Facultad de Filología pretende ser innovadora en la docencia y en el desarrollo de actividades de impacto social, sensible a la cooperación entre culturas y al impulso de las relaciones internacionales, y tenaz en su empeño de ser reconocida más allá de nuestras fronteras insulares por el prestigio académico de nuestro profesorado, por la profesionalidad de nuestro personal de administración y servicios y por la adecuada formación de

nuestros titulados. Dentro ya de su ámbito específico de competencias, la Facultad de Filología aspira a ser en el futuro reconocida como un centro de referencia dentro del ámbito de los estudios filológicos en la sociedad canaria y, en particular, en el campo de la enseñanza de lenguas y de sus literaturas y culturas, así como en el ámbito de la gestión y mediación cultural.

### **VALORES**

La Facultad de Filología se compromete a respetar los siguientes valores fundamentales que se encuentran en consonancia con los expuestos en el III Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (2011-2014):

1. Defensa de la independencia del Centro y de la autonomía en las decisiones que son de su competencia, siempre dentro de una posición de absoluto respeto a los Reglamentos y Normativa de la ULPGC.
2. Apoyo al profesorado para su formación integral en la actividad docente creando las condiciones necesarias y adecuadas para el óptimo desarrollo del programa formativo, tanto a través de cursos de formación organizados por el propio Centro como de los que constituyen el Plan de Formación del Profesorado de la ULPGC. Asimismo, apoyo al personal de administración y servicios en sus demandas y desempeño profesionales, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de la oferta formativa del Centro.
3. Transparencia en la difusión y comunicación de resultados e información a los diversos grupos de interés.
4. Defensa de la igualdad de oportunidades, respeto a la libertad de pensamiento y a la dignidad personal, así como un decidido compromiso con la justicia social.

### **DIRECTRICES U OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**

La Facultad de Filología establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos basados en los objetivos presentados en el III Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (2011-2014) y en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) recogidos en la legislación española y por la ENQA (*European Network for Quality Assurance in Higher Education*):

### **Oferta formativa**

1. Completar y mejorar la oferta formativa de la Facultad de Filología a través de la implementación de los nuevos itinerarios y menciones de los Grados y de la creación e implementación de másteres competitivos, atendiendo al primer reto identificado en el III Plan Estratégico Institucional de la ULPGC, así como renovar la oferta ya existente de los Grados y culminar el proceso de supresión paulatina de las anteriores licenciaturas.
2. Impulsar la participación de los estudiantes en los estudios de posgrado del Centro, para lo que se procurará la colaboración y el entendimiento con los demás Centros de Humanidades, siempre desde una posición de respeto mutuo.
3. Garantizar la adecuación y mejora continua de los programas formativos a través del compromiso del Centro de establecer acciones de mejora relacionadas con el desarrollo de la formación, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, que serán revisados y actualizados periódicamente.
4. Promover y desarrollar acciones culturales (conferencias, cursos, seminarios, etc.) y difundirlas entre los diferentes grupos de interés.
5. Desarrollar programas de difusión y promoción de la oferta formativa con la finalidad de llegar adecuadamente a todos los posibles interesados en cursar las enseñanzas que se ofrecen en el Centro.

### **Proceso de enseñanza-aprendizaje y resultados de la formación**

6. Fomentar y llenar de contenido las tareas de coordinación de módulos y materias.
7. Crear las condiciones propicias para la mejora de los resultados académicos de los estudiantes.
8. Favorecer el aumento de la satisfacción de los distintos grupos de interés respecto a la formación impartida.
9. Crear las condiciones propicias para la mejora de los resultados de la inserción laboral y la satisfacción del egresado promoviendo una mayor implicación del Centro en los procesos de orientación al estudiante.



10. Potenciar una amplia participación e implicación de las empresas e instituciones en las prácticas docentes, atendiendo al segundo reto del III Plan Estratégico Institucional de la ULPGC.

### **Grupos de interés: profesorado, estudiantes y PAS**

11. Promover la mejora en la formación continua del profesorado y del personal de administración y servicios, de modo que puedan afrontar con garantías los nuevos retos del EEES, apoyándonos para ello en los Procedimientos institucionales del Sistema de Garantía de Calidad de la ULPGC.
12. Fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés, y en especial de nuestros estudiantes, en los órganos de gobierno y comisiones del Centro, garantizar el funcionamiento de las comisiones necesarias para el desarrollo de las nuevas titulaciones.
13. Potenciar las acciones de orientación al estudiante, desarrollando planes de acción tutorial y orientación a los estudiantes, tanto durante su periodo de formación en el Centro como en la realización de prácticas en empresas y en el tránsito al mundo laboral.
14. Mantener la conexión con los egresados, en especial, mediante el uso de redes sociales.

### **Movilidad**

15. Favorecer y promover la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios a universidades nacionales y extranjeras, ampliando además el número de convenios bilaterales con las universidades socias.
16. Favorecer y promover la movilidad de estudiantes de acogida y garantizar que pueda desarrollarse con plenas garantías académicas.

### **Difusión de la Información**

17. Adoptar una política de claridad en la difusión de información a todos los grupos de interés.



### **Recursos materiales y servicios**

18. Fomentar el uso de laboratorios y aulas especializadas y mejorar la dotación del Centro en cuanto a la infraestructura requerida para las nuevas necesidades en la docencia y el aprendizaje.

Como responsable de la Facultad de Filología, el Decano se compromete a desarrollar todas las directrices y acuerdos que se adopten en materia de calidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 enero de 2015.

D. Francisco Ponce Lang-Lenton  
Decano de la Facultad de Filología de la ULPGC